

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6882 *UNIÓN DISTRIBUIDORES ELECTRICIDAD, S.A. (U.D.E.S.A.)*

Convocatoria a Junta General Extraordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de 27 de septiembre de 2021, se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la rúa José Ángel Valente, n.º 17, bajo-B (15706 Santiago de Compostela, A Coruña), el próximo día 20 de diciembre de 2021 a las 16:30 horas en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Nombramiento de auditor.

Segundo.- Creación de una página web corporativa de la sociedad de conformidad con lo previsto en el artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital, que se incorporará al dominio www.udesa.net.

Tercero.- Delegación de facultades.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Posibilidad de asistencia telemática.

Los accionistas que así lo deseen podrán asistir a la reunión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas por medio de videoconferencia, al amparo de lo previsto en los estatutos sociales. Se ruega a los accionistas que deseen asistir por esta vía, que se lo comuniquen al Presidente del Consejo de Administración y/o al Secretario o consejero del Consejo de Administración para que le puedan proporcionar el enlace de conexión a la videoconferencia.

Derecho de información.

A partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria de Junta General, los accionistas que lo deseen tienen el derecho de examinar y obtener en el domicilio social, y el de solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito del texto íntegro de los documentos y propuestas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en relación con todos y cada uno de los puntos del Orden del día. Igualmente los accionistas tienen derecho a solicitar del órgano de administración, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas y/o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 197.1 de la Ley de Sociedades de Capital. Durante la celebración de la Junta General, los accionistas de la Sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día, y, en caso de no ser posible satisfacer el derecho del accionista en ese momento, se facilitará esa información por escrito dentro de los 7 días siguientes al de la terminación de la Junta General.

Complemento de la convocatoria.

En virtud del artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos el 5% del Capital Social de la Sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del Orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los 5 días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de convocatoria deberá publicarse con 15 días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Asistencia y representación.

Los accionistas podrán ejercitar su derecho de asistencia o representación de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable (en especial los artículos 179 y ss. y 184 y ss. de la Ley de Sociedades de Capital).

Santiago de Compostela, 27 de septiembre de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración Central Eléctrica Maceira, S.L., representante persona física, Roberto Álvarez Tombo.

ID: A210055714-1